



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 50623052200310165487900100001010000046767187327832

Factura electrónica: 00100001010000046767

Factura No. 46767 | Contado() Credito(X) | Moneda: CRC | Tipo cambio: 682 | 23-05-22

Cliente

Condición de pago

ALMACEN ELECTRICO INDUNI S.A.

Contacto: JULIETH ARCE
Teléfono: 2442-1590/2441-3516

Fecha de emisión: 23-05-22

Fecha de vence: 22-06-2022

Porcentaje Comisión: 0.00%

500 METROS NORTE DE LA CORTE SUPREMA DE ALAJUELA

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - BODEGAJES - ALMACENES	1	¢91,041.21	¢11,835.36	¢102,876.57
2	FE - BODEGAJES - ALMACENES-APM	1	¢22,664.53	¢2,946.39	¢25,610.92
3	FE - DUA DE TRANSITO ADUANERO	1	¢30,690.00	¢3,989.70	¢34,679.70
4	FE - OTROS SERVICIOS-GESTION DE CONTINGENCIA	1	¢10,230.00	¢1,329.90	¢11,559.90
5	FE - DUA DE IMPORTACION / CONT. COMPLETO	1	¢54,560.00	¢7,092.80	¢61,652.80

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.: 37803
BL No.: KM085-22
DUA No.: 0052022C000000014312
Trámite: IMPORTACION
Aduana: LIMON
Proveedor: MARS HUH ELK SAN VE TIC.
LTD STI

Subtotal: ¢209,185.74

Otros cargos: ¢0.00

IVA: ¢27,194.15

Total: ¢236,379.89

Monto anticipado: ¢0.00

Saldo pendiente: ¢236,379.89

Observaciones

BL: KM085-22

Recibo Conforme

Por la Empresa

FRANCELA MOREIRA MURILLO

No. de Cédula No. de Cédula Firma Fecha

Hecho Por

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ocho días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación